

LA TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS PARA UNA ALUMNA CON ESPINA BÍFIDA: OTRA META POR ALCANZAR

Sandra Rico, sandra.ricollantes@gmail.com; Asunción Moya, asunción@dedu.uhu.es

Resumen

El presente comunicado se basa en un estudio de caso de una alumna con espina bífida mielomeningocele que realiza el tránsito de la etapa de primaria a secundaria. Teniendo en cuenta, de manera más general, la problemática que en la mayoría de los alumnos/as supone este cambio tan importante, hemos decidido centrarnos en el proceso que sufre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y, de forma más concreta, esta alumna con limitación funcional en la movilidad.

Palabras clave: espina bífida, mielomeningocele, transición, etapa.

1. INTRODUCCIÓN

Esta comunicación hace referencia a parte de un estudio de caso realizado a una alumna con espina bífida mielomeningocele, la cual realiza el tránsito de primaria a secundaria.

Nos interesamos, particularmente y de manera más directa, en esta cuestión debido a que la alumna presenta necesidades motoras para las cuales se prevé que el nuevo centro al que accederá no se encuentra preparado. No obstante, indirectamente, se pretende poner de manifiesto aquellos aspectos o medidas concretas que surgen en este tipo de situaciones, cuando es un alumno/a con algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo el que realiza la transición.

Una vez definido el propósito del estudio, éste ha pretendido alcanzar una serie de objetivos concretos a lo largo de su desarrollo tales como:

- Conocer las necesidades personales y escolares de la alumna.
- Revisar el tipo de medidas que se están tomando desde el Centro de Educación Infantil y Primaria (C.E.I.P) y el Instituto de Educación Secundaria (I.E.S.) para favorecer la transición.
- Saber las condiciones que presta el I.E.S. para conocer si puede dar respuesta a la alumna.
- Conocer el tipo de apoyo que precisa la alumna en función de sus necesidades.
- Proponer aquellas adaptaciones de orden personal, material o curricular que requiere la alumna para proporcionar una respuesta inclusiva.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente citado y de acuerdo con autores como Gimeno Sacristán (1997) o San Fabián (2000), será de nuestro total interés conocer aquellos aspectos relacionados con el tránsito entre las citadas etapas.

2. LA ESPINA BÍFIDA

De acuerdo con la Revista Digital para Profesionales de la Enseñanza (2010: 1), la espina bífida es una *malformación congénita que consiste en la falta de fusión de uno o varios arcos vertebrales posteriores, con o sin profusión meníngea medular y por donde el contenido del canal neural queda al exterior.*

Son varias las clasificaciones que podemos encontrar acerca de esta malformación, la mayoría de ellas reflejadas en la propia que ofrece la Federación Española de Espina Bífida e Hidrocefalia. Así, podemos diferenciar entre: *a) espina bífida oculta*: no suele producir síntomas ni lesiones, por lo que la mayoría de los afectados/as desconocen que la padecen. Ésta consiste en una pequeña malformación en una vértebra y no suele comprometer a la médula espinal ni a los nervios propios de ésta siendo una radiografía la única forma de identificación; *b) espina bífida meningocele*: se produce una especie de quiste o saco que contiene las meninges, el cual asoma por la apertura de la columna vertebral. Dicho saco posee líquido cefalorraquídeo y, en esta ocasión, no suele haber lesión de los nervios; *c) espina bífida mielomeningocele*: también existe un saco, pero esta vez contendrá líquido cerebroespinal y parte de los nervios y de la médula, ya que ésta no se ha desarrollado totalmente. De este modo, la médula queda dañada, ocasionando una parálisis y pérdida del sentido del tacto por debajo de la lesión.

Este tipo de trastorno posee causas desconocidas, aunque últimamente suele relacionarse con la combinación de factores genéticos y ambientales. Además, son numerosos los estudios que relacionan la falta de ácido fólico durante el embarazo con la aparición de esta malformación. No obstante, la ingesta de éste no asegura su prevención.

La espina bífida puede diagnosticarse durante el embarazo o después del nacimiento del bebé, siendo más común el primer caso.

Conforme a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Trastornos Neurológicos y Accidentes Cardiovasculares (2006), a pesar de poder variar en función a la persona que la padezca y al tipo que presente, podemos señalar varios signos propios de la espina bífida. Entre ellos destacamos: un mechón de pelo anormal, hoyuelo pequeño o marca de nacimiento sobre la piel en el sitio de la malformación espinal; un saco lleno de líquido, visible en la espalda, que sobresale de la columna vertebral, pudiendo éste estar o no cubierto de una capa fina de piel.

Por último, decir que, en numerosas ocasiones, la espina bífida puede ir acompañada de hidrocefalia, sumando consecuencias negativas al desarrollo del trastorno.

3. LA TRANSICIÓN DE PRIMARIA A SECUNDARIA

La transición de primaria a secundaria no sólo conlleva un cambio de emplazamiento, sino que supone también para nuestros alumnos/as numerosas transformaciones físicas, cognitivas y emocionales.

Conforme a las aportaciones de San Fabián (2000) podemos señalar muchos de dichos cambios como los producidos en las relaciones sociales, en el clima institucional, en la metodología didáctica o en las relaciones con los profesores/as. Además se produce una intensificación de los contenidos, existe una mayor distancia de casa al centro, suelen bajar las notas y se tiende a disminuir el autoconcepto del alumno/a

Por lo general, en la literatura es posible encontrar alguna información sobre la transición entre estas etapas de manera general pero, desde nuestra investigación y debido al carácter de ella, nos gustaría hacer mención de dicha transición en referencia al alumnado con neae, la cual se dificulta ya que a esta situación novedosa se suman las características

Apoiados en las aportaciones de Ruíz Rodríguez (2006) estas serían algunas de las medidas que podrían facilitar la incorporación a la nueva etapa de este alumnado, en particular, y del resto, en general:

- Coordinación entre etapas, reuniones de profesores, intercambio de información, metodologías comunes...convirtiéndose la coordinación intercentros en objetivo fundamental.
- Plena implicación de los equipos directivos de los centros de primaria y secundaria, de modo que se favorezcan las relaciones entre el profesorado, proporcionando los espacios y tiempo precisos, tomando las medidas organizativas oportunas.
- Elaboración de un Plan de Acogida, dentro del Plan de Acción Tutorial del instituto, que no se ciña a unas jornadas, sino que se ponga en práctica cada vez que lleguen nuevos miembros al centro (alumnos/as, familias, profesores/as). No obstante, estas actuaciones podrán intensificarse a principios de curso con la llegada del alumnado de primaria (Doménech y Castellá, 2000).
- Establecer una continuidad curricular por un lado, entre profesorado y asignaturas que se cursen simultáneamente y, por otro, persiguiendo la continuidad de objetivos, contenidos y exigencias que se planteen durante la escolaridad (Gimeno, 1996).
- Llegar a un acuerdo de mínimos curriculares, determinando los contenidos fundamentales.

- Coordinación entre los maestros/as del centro de primaria y profesores/as del centro de secundaria, sobre todo con aquellos que trabajen con el primer ciclo de esta etapa. Para ello se podrán organizar reuniones que tengan como objetivo establecer consensos respecto a las intervenciones e intercambiar información.
- Intercambios de informes del alumnado, creando un documento de traspaso de información sobre el alumno/a y su proceso de aprendizaje.
- Realizar entrevistas o cuestionarios en los que el propio alumnado pueda comentar su situación personal, dudas, temores...
- Recopilar y proporcionar información a las familias y a los alumnos/as sobre el funcionamiento del instituto: horarios, normas, Plan de Centro...
- Favorecer el uso instalaciones comunes tales como la biblioteca o el comedor para que el alumnado y sus familias tomen contacto con los nuevos espacios.
- Ejercer el "acompañamiento" del alumno/a antes, durante y después del cambio de etapa.
- Tener previstas actuaciones metodológicas y organizativas que permitan cursar la nueva etapa con éxito.

Nos gustaría destacar de nuevo que, teniendo en cuenta estas medidas no sólo saldrá beneficiado el alumnado con neae, sino que será todo el grupo de alumnos que se incorpore al I.E.S el que disfrute de estas medidas, favoreciéndoles así en su proceso de adaptación.

4. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Fruto del anterior apartado surge éste otro, cuya intención no es otra que aclarar aquellos aspectos que desde la normativa se recogen para atender a la diversidad en esta nueva etapa.

Sin ánimo de extendernos en detallar cada una de las medidas recogidas en el articulado de nuestra legislación, nos limitaremos a señalar exactamente qué normativa regula la atención a la diversidad en secundaria.

A pesar de poder encontrar aspectos referentes a la atención a la diversidad en secundaria tanto en la Ley Orgánica 2/2006 de Educación como en su referente en nuestra comunidad, la Ley 17/2007 de Educación en Andalucía, será la Orden de 25 de julio de 2008 de atención a la diversidad en los centros docentes públicos de Andalucía la que concrete exactamente las medidas a tomar en nuestro centro. De este modo, establece, por un lado, las medidas de carácter general y, por otro, las de carácter específico, así como diferentes programas a seguir con la diversidad de nuestro alumnado.

No obstante, a pesar de ser estas las normativas más relevantes, podemos encontrar otras al respecto así como referente a la transición entre la etapa de primaria y secundaria, las cuales podemos consultar en el apartado de referencias bibliográficas.

5. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN: METODOLOGÍA

Enmarcándonos en un paradigma de investigación educativa, hemos considerado un tipo de estudio cualitativo, teniendo en cuenta, no tanto resultados que midan ciertos aspectos, sino los datos descriptivos propios de dicha investigación (Taylor y Bodgan, 2000).

De manera más concreta, hemos realizado un estudio de caso el cual, según Stake (1995: 11) es definido como *el estudio de la particularidad y complejidad de un caso, por el que se llega a comprender su actividad en circunstancia que nos son importantes.*

De este modo, de acuerdo con lo anteriormente citado y haciendo referencia al carácter cualitativo del estudio, a continuación pasamos a describir los instrumentos empleados así como los participantes implicados en el proceso.

5.1. Instrumentos

Al hilo de lo expuesto con anterioridad y debido al carácter de nuestro estudio, nos hemos decantado por el uso de instrumentos como la entrevista semiestructurada y la observación.

Por un lado, podemos definir la entrevista semiestructurada como un diálogo iniciado por el entrevistador/a con el propósito específico de obtener información relevante para la investigación y enfocado por éste sobre el contenido especificado por los objetivos de descripción, de predicción o de explicación sistemática (Cohen y Manion, 1990). Asimismo podemos señalar, de acuerdo con Rodríguez, Gil y García (1996), que la entrevista es una técnica en la que una persona (entrevistador) solicita información de otra o de un grupo (entrevistados, informantes), para obtener datos sobre un problema determinado

Gracias a ella nos será posible conocer los testimonios de las personas implicadas en el estudio, dándonos a conocer datos sobre la alumna, el centro al que acude, el centro al que acudirá y aspectos referidos a la transición de ésta.

Por otro, la observación se describe como proceso intencionado el cual hemos llevado a cabo gracias a una lista de control. Esta lista se hará en referencia a las barreras arquitectónicas que encontramos en el Instituto de Educación Secundaria, cuya relevancia resulta crucial a la hora de proporcionar una respuesta adecuada e inclusiva a nuestra alumna.

5.2. Participantes

Una vez definidos los instrumentos a emplear, vemos necesario resaltar los participantes seleccionados para llevar a cabo nuestro estudio, los cuales intervendrán en este proyecto gracias a las entrevistas. Dichos participantes nos proporcionarán información referida a cada uno de los contextos que intervienen en nuestra investigación:

- Para proporcionarnos la información de la familia, evidentemente, será ésta quien nos la facilite. No obstante, referente a este contexto pero, a la vez también a los otros dos, la alumna podrá ofrecernos una valiosa información.
- Por su parte, desde el centro de primaria, apostamos por la jefa de estudio como participante pues, además de por su papel en el centro, fue durante cuatro cursos la tutora de nuestra alumna, por lo que podrá relacionar con facilidad los aspectos del tránsito en general con las peculiaridades de la alumna en particular.
- Por último, como participante vinculada al instituto, elegimos a la profesora de PT (Pedagogía Terapéutica), ya que habíamos tenido contacto con ella para otros estudios y conocíamos su predisposición para participar en éste.

De este modo, a modo de resumen, podemos decir que serán cinco las personas que participarán en la investigación: los padres de la alumna, la jefa de estudios del Centro de Infantil y Primaria, la profesora de Pedagogía Terapéutica del Instituto de Educación Secundaria y, por último la propia alumna.

Aclarados los participantes del proyecto así como los instrumentos a emplear, pasamos al análisis de los resultados obtenidos tanto en las entrevistas como en la observación así como a la discusión y presentación de los mismos.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

6.1. Análisis de los resultados de las entrevistas

Como ya adelantábamos, gracias a las entrevistas se nos facilitarán la mayoría de los datos necesarios para alcanzar nuestros objetivos.

Tal y como podemos observar en la siguiente tabla, estos datos se referirán a tres grandes aspectos o categoría: la alumna, el C.E.I.P y el I.E.S.

CATEGORÍA	Nº	SUBCATEGORÍA	CÓDIGO
ALUMNA	1	Historia personal	AHP
	2	Historia escolar	AHE
	3	Familia	AF
CEIP	4	Tránsito	CT
	5	Condiciones	CC
IES	6	Tránsito	IT
	7	Medidas	IM
	8	Condiciones	IC

Figura 1: tabla sistema categorial

De manera más concreta, con respecto a la alumna hemos podido saber:

- Historia personal: la madre tuvo un embarazo normal y no fue hasta el momento del nacimiento cuando le diagnostican la espina bífida a la alumna. Ésta a sido intervenida en varias ocasiones y presenta hidrocefalia sin aumento del perímetro craneal. Para el control de esfínteres utiliza pañal y, en ocasiones el baño. Presenta dificultad para mantener el equilibrio y posee una diferencia de tres centímetros de alza en las caderas. Pertenece a dos asociaciones. Su desarrollo emocional se ve evidentemente determinado por el trastorno. No obstante, la alumna es una niña alegre, simpática y risueña.
- Historia escolar: nuestra alumna no ha precisado nunca ni precisa apoyo escolar. Presenta alguna dificultad poco relevante en su vida escolar. Necesita la asistencia de un monitor/a para realizar los cambios y para el transporte de la mochila. Salvo alguna problemática puntual, la alumna se encuentra incluida en su centro.
- Historia familiar: la familia está muy involucrada en la educación de su hija y se muestra muy colaborativa y abierta a propuestas. Quieren asegurarse de que la alumna tendrá la atención que necesita en el nuevo centro.

Por su parte, en cuanto al C.E.I.P. conocemos aspectos relevantes a:

- Tránsito: han puesto en marcha junto con el I.E.S. un programa de tránsito, en el que hacen mención especial a la alumna en cuestión y a otros con necesidades específicas de apoyo educativo. Este programa incluye visitas al instituto, reuniones con los padres, reuniones con los alumnos...

- Condiciones que presenta para atender a la alumna: este centro cuenta con un monitor que la atiende en las horas acordadas para realizar los cambios, los desplazamientos, subidas y bajadas en ascensor...

Por último, en lo que concierne al I.E.S. hemos conocido aspectos destacables como los referidos a:

- Tránsito: como ya hemos sabido, se ha puesto un programa de tránsito en marcha desde ambos centros el cual posee las mismas características descritas en el apartado anterior.

- Condiciones: el centro presenta diversas barreras arquitectónicas las cuales podremos ver en el análisis de la lista de control más abajo detallado.

- Medidas: desde el instituto, a manos del profesor de religión, se ha puesto en marcha un voluntariado solidario, que consiste en que alumnos del segundo ciclo de secundaria vayan a visitar y conocer a alumnos/as con un perfil concreto ligado a neaes, con idea de que al llegar al nuevo centro se sientan integrados. Además el instituto tendrá que tomar medidas referidas a los agrupamientos, espacios, horarios...

6.2. Análisis de la observación: lista de control

Gracias a la lista de control realizada en el instituto hemos podido observar que este centro no dispone de rampas de acceso necesarias para facilitar el acceso con bastones e indispensable para hacerlo con la silla de ruedas. Durante la visita al centro, guiada por la profesora de PT, ésta nos enseñó una puerta trasera por la que la alumna podría acceder al instituto. A pesar de no se la medida más inclusiva, bien es cierto que es una alternativa en caso de que el centro no pudiera hacerse cargo de la construcción de una rampa de acceso al mismo.

En relación a las puertas, en caso de acceder con los bastones no se encontraría problema, aunque en el caso de necesitar la silla de ruedas sólo sería posible si se abriesen las dos hojas de la puerta.

Exceptuando un edificio, el resto si posee elevadores pero no funcionan en la mayoría. Asimismo, en uno de los edificio existe un ascensor que salva el primer tramo de escaleras pero, nada más salir, nos encontramos con otro tramo más de escaleras que no posee ningún tipo de elevador para subirlo.

En el mismo orden de cosas, la mayoría de las escaleras presentan una inclinación bastante pronunciada y los escalones no siempre son óptimos.

Para el tránsito en los edificios, normalmente existen escaleras, no obstante, en uno de los edificios existe una rampa. Ésta posee una pendiente muy pronunciada y, además, es bastante larga, lo que dificulta aún más los desplazamientos por ella.

Como ya adelantábamos con las entrevistas, de todos los edificios de los que dispone el instituto sólo uno posee un baño con una camilla. Éste se encuentra en una de las construcciones que quedan más alejadas y, además, dicha camilla se encuentra no se encuentra en una sala diferenciada, sino que está situada en medio del baño, por lo que si los demás alumnos quisieran usar el aseo mientras se le realiza el cambio a la niña sería imposible. Además es un baño muy frío, por lo que la realización del cambio sería bastante incómoda, sobre todo en los meses de invierno.

Una vez analizadas las barreras más relevantes que dificultan la respuesta para la alumna, a continuación pasamos exponer las medidas que consideramos necesarias para facilitar el cambio de etapa de esta alumna.

6.3. Propuesta de las medidas que faciliten el cambio de etapa

En primer lugar, como hemos podido comprobar en las entrevistas, el centro posee una gran magnitud en cuanto a las distintas edificaciones que posee y al número de alumnos, por lo que la movilidad de éstos entre clases es bastante ajetreada. Además, es frecuente que en todos los institutos, incluido éste, sea el alumnado el que se mude de aula y no el profesorado el que acuda a ella.

Considerando la dificultad que la alumna encuentra en los desplazamientos, sería conveniente realizar modificaciones tanto en los horarios, agrupamientos y emplazamientos de manera que el grupo-clase de la alumna se cambie de aula el menor número de veces posible, contemplando, evidentemente, aquellos casos en los que sea imprescindible (educación física, música...).

Por otro lado, en cuanto al acceso al instituto, sería adecuada la construcción de una rampa de acceso que permitiese entrar y salir a la alumna sin ningún tipo de problema. Sin embargo, en caso de que dicho centro no pudiera hacerse cargo de esta construcción de la que hablamos, se contemplaría la entrada y salida por la puerta trasera, por la cual la alumna podría acceder en coche al citado instituto.

Esto, a su vez, va a condicionar la situación del aula de la niña, que deberá estar situada en el edificio más cercano a la puerta trasera con idea de evitar desplazamientos muy largos.

Evidentemente, se deberá procurar que, al menos las aulas a las que acuda la niña, posean unas puertas con una anchura que permita el tránsito con la silla de ruedas.

Además, será imprescindible la habilitación de una sala diferenciada del baño (aunque podrá estar incluida en él) que permita los cambios de la alumna. Estos emplazamientos deberán encontrarse, al menos, en los edificios a los que acuda nuestra alumna.

También y no menos importante, consideramos fundamental asegurar la presencia de un monitor/a que pueda atender a la alumna tanto en sus desplazamientos como en los cambios. Asimismo, se deberá determinar claramente quién se ocupará de realizar esta tarea en caso de que dicho educador/a no acuda al centro por motivos diversos. De este modo nos aseguraremos que la alumna nunca quedará desatendida.

Creemos, además, que desde la tutoría de la clase en la que se incluya nuestra alumna se tendrá que poner especial énfasis en la inclusión de ésta en el grupo y el centro., favoreciendo agrupamientos, estrategias y/o metodologías que propicien dicha inclusión.

Por último, señalar la importancia de mantener contacto constante con la familia favoreciendo una coordinación que de cómo resultado una mejora del desarrollo y las condiciones de la alumna.

Propuestas las medidas que consideramos imprescindibles para la respuesta a la alumna, pasamos a exponer las conclusiones extraídas del estudio.

7. CONCLUSIONES

Como conclusión a esta investigación, destacar, en primer lugar, la importancia de la coordinación entre los distintos profesionales que intervienen e intervendrán con la alumna: familia, profesorado del CEIP, profesorado del IES... Fruto de esta colaboración será la respuesta que se le proporcione a esta alumna, de la cual depende, en gran medida, su éxito en la transición.

Además, hacer hincapié en que todo aquello que ya se haya realizado en referencia a la alumna, para bien o para mal, es objeto de aprendizaje. Por ello,

igualmente, vemos indispensable dicha coordinación, en la cual se podrán traspasar información sobre experiencias y vivencias que jugarán en pro de una mejora de la alumna.

Resaltar el papel de la familia como principal fuente de información, que nos aportará aquellas peculiaridades propias de la alumna que caracterizarán su respuesta educativa.

Por otro lado, considerar la realización del Programa de Tránsito imprescindible para todo el alumnado, en general, y para aquel que presenta alguna necesidad en particular. Gracias a este tipo de programas se favorece la adaptación al nuevo entorno y la familiarización con el mismo. De igual forma, este programa facilita un trasvase de información entre los centros, el cual resulta crucial para ofrecer respuestas al alumnado que se incorpora al nuevo centro.

Tener en cuenta también que el instituto deberá tener un planteamiento de escuela abierta, dispuesta a recibir críticas y preparada para afrontarlas. Debido a que la incorporación se realizará a este centro, es lógico que todas las miradas se centren en él. Sin embargo, esto no debe ser tomado como un ataque, sino como una oportunidad de mejora.

Para finalizar, concluir diciendo que la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo siempre conlleva un mayor esfuerzo, pero, sin duda, también supone un mayor enriquecimiento para toda la comunidad educativa.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cohen, L.; Manion, L. (1990). *Métodos de investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Cook, T. D.; Reichardt, Ch. (1986). *Métodos de investigación cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. Madrid: Morata.
- Del Rincón y otros (1995). *Técnicas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Dykinson.
- Doménech, M.; Castellá, C. (2000). La acogida en la educación secundaria obligatoria. *Aula de Innovación Educativa*, 90: 68-72.
- Gimeno Sacristán (1997). *La transición a la educación secundaria. Discontinuidades en las culturas escolares*. Madrid: Morata
- Goetz, G.V.; LeComte, M.D. (1988). *Etnografía y diseños cualitativos en investigación etnográfica*. Madrid: Morata.
- Patton, M.Q. (1990). *Qualitative evaluation and research methods*. Newbury Park: CA Sage.
- Rodríguez, G.; Gil, J.; García E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.
- San Fabián (2000). *Coordinación entre Primaria y Secundaria. ¡Ojo al escalón!* Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Simons, H. (2011). *El estudio de casos: Teoría y práctica*. Madrid: Morata
- Stake, R. E. (1995). *The Art of Case Study Research*. Thousand Oaks: CA Stage.
- Stake, R.E. (2010). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.
- Taylor, S.; Bogdan, R. (1990). *Introducción a los métodos cualitativos en investigación*. Buenos Aires: Paidós.
- Varios (2010). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de limitaciones funcionales en la movilidad*. Sevilla: Consejería de Educación.

Walker, R. (1989). *Métodos de investigación para el profesorado*. Madrid: Morata.

8.1. Webgrafía

- Centro para el control y la prevención de enfermedades
<http://www.cdc.gov/spanish/>
- Federación Española de Espina Bífida e Hidrocefalia
http://febhi.org/index.php?option=com_content&view=article&id=58&Itemid=193
- Instituto Nacional de Salud
<http://www.ins.gov.co/Paginas/inicio.aspx>
- Instituto Nacional de Trastornos Neurológicos y Accidentes Cardiovasculares
http://espanol.ninds.nih.gov/trastornos/espina_bifida.htm
- International Federation for Spina Bifida and Hydrocephalus
<http://www.ifglobal.org/es/>
- Organización March of Dimes
http://www.nacersano.org/acido_folico/9177.asp
- Organización My Child Without Limits
<http://www.mychildwithoutlimits.org/understand/spina-bifida/?lang=es>
- Revista Digital para los Profesionales de la Enseñanza
<http://www2.fe.ccoo.es/andalucia/plantilla.aspx?p=10&d=221&s=5>
- Spina Bífida Association
<http://www.spinabifidaassociation.org/site/c.evKRI7OXIoJ8H/b.8028963/k.BE67/Home.htm>

8.2. Normativa

- Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- Instrucciones de la Delegación Provincial sobre el Programa de transición a IES (2002).
- Ley 17/2007 de Educación en Andalucía.
- Ley Orgánica 2/2006 de Educación.
- Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía.
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- Orden de 27 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos referidos al Plan de Orientación y Acción Tutorial en los Institutos de Educación Secundaria.